

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 1 de 10

PARA: **INGRID LISBETH RAMIREZ MORENO**
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Evaluación de la Gestión Institucional, primer ciclo 2021.

Respetada Ing. Ingrid:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación del avance del primer trimestre de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerencia das por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100021453 del 14 de abril de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con el equipo de trabajo

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

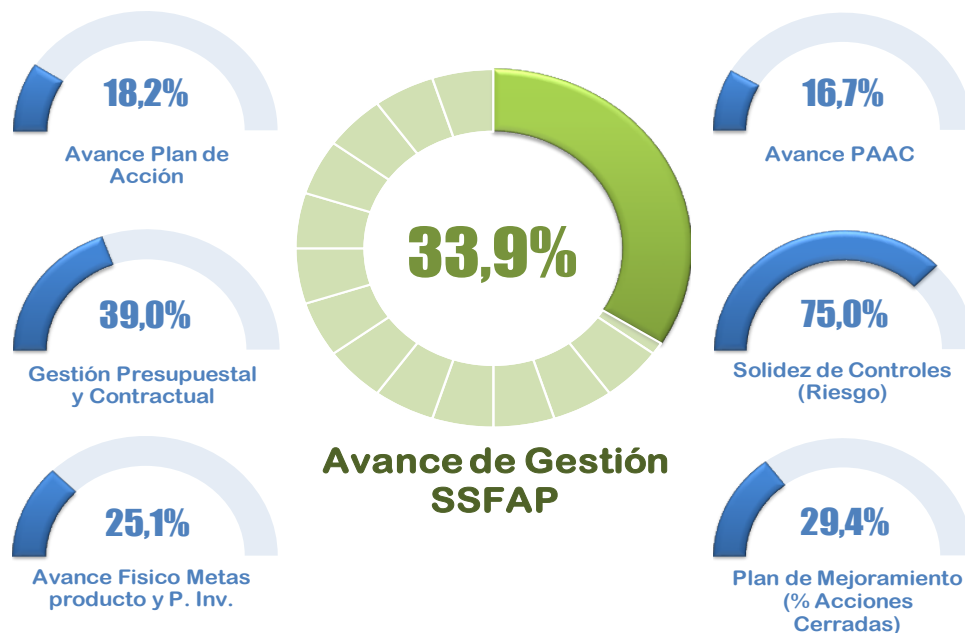
No.: **20211100026613**

Página 2 de 10

designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 33,9%.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la SSFAP para la vigencia 2021 se compone de 7 iniciativas congregadas en 07 hitos claves (tareas) a las cuales se les realizó la evaluación y verificación del avance de cumplimiento al 30 de marzo de 2021, presentando los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 3 de 10

ACTIVIDAD PRINCIPAL	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 500 de 2003 y sus modificaciones	5%	N/A	Actividad que se ejecutara en el último trimestre de la vigencia.
Modernización a tecnología LED de 23258 Luminarias durante el 2021 en algunas Zonas del Distrito Capital	24%	24%	Dentro de las evidencias remitidas, se observa informe mensual "Avance de Modernización en el servicio de alumbrado público de Bogotá" donde reportan que el acumulado de la instalación de luminarias led al 30 de marzo del 2021, fue de 6224
Reponer los activos del servicio de alumbrado público asociados a zonas de cesión del Distrito Capital activos denominados Nivel 0, que estén en falla y no sean reparados como parte de la operación y mantenimiento del sistema.	15%	N/A	La actividad inicia a partir de junio
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 355 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	24%	24%	Dentro de las evidencias allegadas se observan los informes de supervisión correspondientes a enero, febrero y marzo, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios.	24%	16%	Dentro de las evidencias allegadas se observan los informes de supervisión correspondientes a enero y febrero, el informe de marzo se encuentra en borrador en proceso de firma.
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito.	25%	25%	Se observa informe del primer trimestre de la contratación realizada para el desarrollo de los proyectos de inversión relacionados con la revitalización de los servicios funerarios, así mismo en la evidencia entregada por el proceso, se observa anexo con el detalle de los procesos precontractuales.
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad Redactar.	24%	24%	en las evidencias allegadas por el proceso se reportó el Informe Consolidado (enero - marzo 2021) de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 4 de 10

ACTIVIDAD PRINCIPAL	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
			subsídios funerarios, en el que se observa la autorización de 698 subsidios.

Fuente: instrumento PAI-Evaluación OCI

Los resultados de los hitos se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución; para lo cual se pudo verificar y evidenciar, los avances reportados en relación con lo programado con información que denota el cumplimiento y gestión de la Subdirección.

Recomendaciones:

- ✓ Adelantar y seguir con el cumplimiento de las tareas propuestas para la presente vigencia.
- ✓ Seguir con la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre los procesos y actividades.

2. Evaluación de la Gestión Presupuestal y Contractual:

El resultado que obtuvo la SSFAP como gestión a la Gestión Presupuestal, gestión reservas, y pasivos exigibles para el primer trimestre del 2021, fue del 39%; a continuación, se detalla el análisis correspondiente a cada concepto:

2.2.1 Gestión Plan Anual de Adquisiciones: Realizada la comparación entre los contratos programados según el Plan Anual de Adquisiciones V7 corte al 30 de marzo del 2021 para el proceso de la SSFAP y la base de contratos suscritos, se evidenció una diferencia de 19 procesos contractuales sin realizar, lo que indica que existe una debilidad frente a la planeación de las compras de bienes y servicios del proceso.

2.2.2 Reservas Presupuestales: Según matriz financiera y presupuestal se evidencian 80 compromisos con reserva presupuestal por valor de \$ 5.458 millones, de los cuales se realizaron giros por \$ 2.610 millones, quedando un saldo por gestionar de reservas con corte al primer trimestre del 2021 por valor de \$2.848 millones.

2.2.3 Pasivos Exigibles: Se evidencia según matriz financiera y presupuestal 36 contratos de pasivos exigibles con un saldo fenecido por valor de los de \$ 2.231 millones, se observa un pago

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2021110026613**

Página 5 de 10

realizado por valor de \$460 millones quedando un saldo neto de \$1.771 millones

Dentro del valor fenecido se observa el saldo de 22 contratos por valor de \$1.749 millones con competencia y 14 contratos por valor de \$ 482 millones sin competencia.

OBSERVACIÓN 1: Se evidencian debilidades en la planeación contractual del proceso, respecto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones primer trimestre 2021, observando que para el inicio de la vigencia se estimó la contratación de 53 contratos y solo se realizaron 35, lo que representa un avance de cumplimiento del 66% de lo planeado.

Recomendaciones:

- ✓ Generar informes de seguimiento al cumplimiento del PAA del proceso, que permitan establecer alertas y tomar correctivos al respecto.
- ✓ Efectuar un adecuado seguimiento a las Reservas Presupuestales constituidas en el 2020, asegurando su total ejecución en 2021 de manera tal que no trasciendan a Pasivos Exigibles
- ✓ Implementar una estrategia para fortalecer la depuración de los pasivos exigibles.

3. Evaluación de Metas Proyectos de Inversión

Para la verificación y seguimiento, se tendrán en cuenta las Metas Proyectos de Inversión correspondiente a los proyectos 7652 – “Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá”; 7644 – “Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá” y el 7660 _ “Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá”.

El resultado que obtuvo la SSFAP a la Evaluación de la Gestión a las Metas Proyectos de Inversión asociadas con el Plan de Desarrollo para el primer trimestre del 2021 fue del 25,1 %; a continuación, se describe la evaluación realizada a cada meta propuesta para el 2021:

META	AVANCE	EVALUACION OCI
Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	21%	Para el trimestre evaluado, se entregaron 698 subvenciones, con una ejecución del 99% de las reservas constituidas al cierre del 2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 6 de 10

META	AVANCE	EVALUACION OCI
Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final.	0%	Esta meta no tiene asignados recursos, solo magnitud. Para la vigencia 2021, se tiene planeado hacer (1) una campaña para incentivar el uso de la cremación. No presenta avance para el primer trimestre del 2021.
Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	0,4%	Para el trimestre evaluado no presentó avance, el proceso manifiesta que esto es debido a los retrasos en la adjudicación del contrato para la actualización de los diseños para la construcción de los dos mausoleos.
Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	10%	Para el trimestre evaluado no se observa un plan de trabajo para la vigencia 2021, sin embargo, se evidencia la celebración de dos contratos celebrados para mejorar la adecuación de los servicios funerarios, con una ejecución de recursos de \$63 millones, los cuales guardan relación con el propósito de la meta.
Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	49%	Se observa una adición al contrato de interventoría, y la suscripción de 17 contratos de prestación de servicios, para garantizar la prestación de los servicios funerarios, con una ejecución de recursos de \$986 millones.
Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	25%	Se observa una adición al contrato de interventoría con una ejecución de recursos de \$1.410 millones.
Fortalecer 100% la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	26,7%	De acuerdo con el informe de "Avance modernización en el servicio de alumbrado público" se observa que se renovaron 6224 luminarias del total de las 23.258 planeadas para renovar en el 2021. Así mismo, se observa la suscripción de 23 contratos de prestación de servicios, con una ejecución de \$955 millones, para garantizar la prestación del servicio de alumbrado público.

Fuente: SEGPLAN y evidencias allegadas.

OBSERVACIÓN 2: De acuerdo con el análisis realizado por la OCI y la información suministrada, se identificó que del total de las siete Metas Proyectos de Inversión para la vigencia 2021, tres no presentaron mayor avance, toda vez que, las acciones aplicadas no han sido efectivas para avanzar en el cumplimiento.

Recomendaciones: Impulsar acciones para la adecuada ejecución, actualización, seguimiento, control físico y financiero de los proyectos de inversión.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 7 de 10

4. Evaluación de acciones en el PAAC

La SSFAP tiene responsabilidad en tres actividades del PAAC vigencia 2021, a las cuales se le realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento con corte 30 de abril del 2021.

El resultado que obtuvo la SSFAP a la Evaluación de la Gestión al PAAC para el primer cuatrimestre, fue del 16,7%; los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar el avance, como se detalla a continuación:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	AVANCE
Gestión del Riesgo de Corrupción	Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2021	20%
Racionalización de trámites	Sistematizar el proceso interno de registro y validación de la información registrada por los usuarios.	10%
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad	20%

Recomendaciones:

- ✓ Continuar con la gestión realizada para dar cumplimiento a las actividades del PAAC en los términos y tiempos establecidos.
- ✓ Realizar las mesas de trabajo con el área de TIC según lo planeado, para implementar la estrategia de racionalización del trámite de los Servicios Funerarios.

5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los controles a los riesgos durante el primer cuatrimestre del 2021 fue del 75% en cuanto a la solidez de controles.

5.1. Riesgos de Corrupción: La matriz de riesgos de corrupción de la SSFAP en la vigencia 2021 tiene dos riesgos y dos controles definidos, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 30 de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 8 de 10

abril de 2021.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

RIESGO DE CORRUPCION	EVALUACION
R1. Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplan con las condiciones de vulnerabilidad.	Revisada la efectividad de los controles, se observa que la evidencia descrita para la acción del control "Registro fotográfico y piezas publicitarias" no mitiga el riesgo de corrupción descrito en la matriz, sin embargo, la evidencia aportada "Base de datos Subsidios Funerarios" guarda relación con el control del riesgo. Se recomienda considerar la posibilidad de actualizar la propuesta de las evidencias del control.
R1. Autorización del servicio de alumbrado público sin el cumplimiento de los requisitos en el beneficio de un tercero	La evidencia descrita para la acción del control es "Registro fotográfico y piezas publicitarias", sin embargo, dentro de las evidencias allegadas se observa una lista de chequeo e informe de revisión para estudios fotométricos, lo que indica que el control operó durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, de manera consistente.

Riesgos de Gestión: La matriz de riesgos de gestión del proceso de la SSFAP en la vigencia 2021 tiene dos riesgos con dos controles definidos, a los cuales se le realizó el seguimiento y evaluación al 30 de abril de 2021. De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

RIESGO DE GESTION	OBSERVACION
R1. Reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito, a personas que no cumplan con las condiciones de vulnerabilidad.	Dentro de las evidencias allegadas por el proceso, se observó que el control establecido operó durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, de manera consistente.
R1. Autorización del servicio de alumbrado público sin el cumplimiento de los requisitos en el beneficio de un tercero	Dentro de las evidencias allegadas por el proceso, se observó que el control establecido operó durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2021, de manera consistente.

OBSERVACIÓN 3: Los riesgos de Corrupción y gestión son los mismos para el proceso y la evidencia de los controles son las mismas, por lo tanto, se reitera la actualización de los mapas de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 9 de 10

riesgos.

Recomendaciones:

- ✓ Actualizar las matrices de riesgos, identificando los de corrupción diferentes a los de gestión garantizando la efectividad de los controles.
- ✓ Continuar con las gestiones de monitoreo permanente de los controles y evitar el riesgo de materialización.
- ✓ Los riesgos de gestión y corrupción se encuentran publicados en la página web de la entidad para consulta en el sistema integrado de gestión, sin embargo, se recomienda actualizar la publicación con el monitoreo efectuado por el proceso y la evaluación realizada por la OCI.

6. Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y Externo:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 29,4%.

6.1. Plan de Mejoramiento Interno: Se observa según seguimiento que la SSFAP tiene 4 hallazgos con 4 acciones correctivas y correcciones formuladas, de las cuales 1 finalizó según cronograma y se encuentra en estado incumplida. Así mismo cuenta con 3 acciones en ejecución que vencieron el 21 de diciembre del 2021.

6.2. Plan de Mejoramiento Externo (Contraloría de Bogotá): Se observa según seguimiento al PME-CB que la SSFAP tiene 17 acciones correctivas y correcciones formuladas al 30 de abril del 2021, de las cuales 10 se encuentran en recomendación de cierre y siete se encuentran en ejecución dentro de las fechas establecidas sin presentar vencimiento.

Recomendaciones: Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en proceso y evitar el incumplimiento de las mismas.

Conclusiones y recomendaciones

- ✓ La calificación general de los aspectos revisados en la evaluación del avance de la Gestión para el primer cuatrimestre del proceso fue de 33,9% lo que indica una buena gestión en las actividades propuestas para la gestión del proceso, donde se destaca el cumplimiento del PAI y el avance en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría.
- ✓ Tomar las medidas necesarias sobre las metas proyectos de inversión que presentan

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026613**

Página 10 de 10

rezagos en el avance, con el objeto de gestionar oportunamente la contratación de acuerdo con las necesidades y así, reducir el incumplimiento frente a lo programado, previniendo a futuro mayores desviaciones que dificulten el cumplimiento de las metas de los proyectos.

- ✓ Fortalecer la planeación y el control del plan de adquisiciones por parte del proceso, que contribuya al cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada uno de los meses programados
- ✓ En lo que tiene que ver con la gestión presupuestal, reservas y pasivos exigibles, se recomienda, implementar un proceso de depuración continua con las áreas de financiera y los procesos misionales, con el fin de determinar los saldos existentes y gestión.
- ✓ Frente a los planes de mejoramiento se recomienda, adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en ejecución y evitar el vencimiento o incumplimiento de estas.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Informado: Dirección General

Elaboró: Luz Stella Cañón, PU 222-15 de la OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.